

Quito, 31 de julio del 2013

Sra. Ana Lucía Castilla San Juan
Gerente
BIOSELECT S.A.
Presente.-

Por medio de la presente informo a usted, que en esta fecha he transferido 720 acciones de mi propiedad, en favor del Sr. Renato Oliber Solines Moreno.

Se ha cumplido con las formalidades para este tipo de transferencia, por lo que solicito haga el registro pertinente en el libro de acciones y accionistas de la compañía con los siguientes datos.

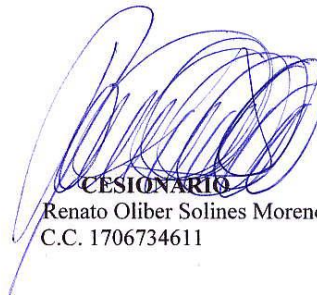
CESIÓN Y TRANSFERENCIA			
Cedente	No. de acciones	Valor Total en dólares	Cesionario
María Fernanda Guayaquil Rodríguez. CC. 1721678587	720	US \$ 720	Renato Oliber Solines Moreno CC. 1706734611

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firmamos en unidad de acto con el cesionario.

Atentamente,



CEDENTE
María Fernanda Guayaquil Rodríguez.
CC. 1721678587



CESIONARIO
Renato Oliber Solines Moreno
C.C. 1706734611

**ACTA DE LA JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIOSELECT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de julio de 2013, en el local social de la Compañía situado en la Av. 18 de Septiembre 332 y Juan León Mera, Ed. Mutualista Pichincha, 8vo piso, a las 17h00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BIOSELECT S.A. Concurren a la sesión la señorita María Fernanda Guayaquil Rodríguez y el señor Paúl Sebastián Quiñonez Salas por sus propios y personales derechos, por lo que se encuentra debidamente representado el 100% del capital social pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de cesión de acciones

Los asistentes designan como Presidente Ad- Hoc de la Junta al Dr. Renato Solines Moreno y como secretario Ad-Hoc al señor Marcelo Darío Naranjo Proaño. A continuación proceden a tratar el punto único del orden del día debidamente aprobado:

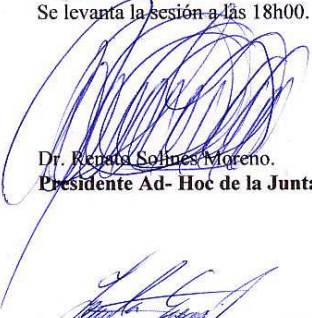
1. Aprobación de cesión de acciones de la compañía BIOSELECT. S.A.

La Junta decide por unanimidad aprobar la cesión y transferencia en forma definitiva e irrevocable de 720 acciones de un dólar cada una que poseen en la compañía, por parte de la cedente, la señorita María Fernanda Guayaquil Rodríguez a favor del cesionario Renato Oliber Solines Moreno.; y 80 acciones de un dólar cada una a favor del cesionario Marcelo Darío Naranjo Proaño por parte del cedente Paúl Sebastián Quiñonez Salas.

La Junta resuelve por unanimidad, que se proceda a realizar el contrato de cesión de acciones de la compañía BIOSELECT S.A. y se realice la reforma respectiva de estatutos en donde consten los nuevos socios de la compañía.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente Ad- Hoc de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión y se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.

Se levanta la sesión a las 18h00.



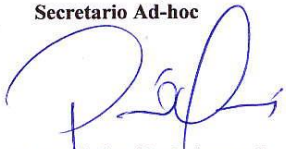
Dr. Renato Solines Moreno.
Presidente Ad- Hoc de la Junta



Srta. María Fernanda Guayaquil
Accionista



Sr. Marcelo Naranjo Proaño
Secretario Ad-hoc



Sr. Paúl Sebastián Quiñonez S.
Accionista

Quito, 31 de julio del 2013

Sra. Ana Lucía Castilla San Juan
Gerente
BIOSELECT S.A.
Presente.-

Por medio de la presente informo a usted, que en esta fecha he transferido 80 acciones de mi propiedad, en favor del Sr. Marcelo Darío Naranjo Proaño.

Se ha cumplido con las formalidades para este tipo de transferencia, por lo que solicito haga el registro pertinente en el libro de acciones y accionistas de la compañía con los siguientes datos.

CESIÓN Y TRANSFERENCIA			
Cedente	No. de acciones	Valor Total en dólares	Cesionario
Paúl Sebastián Quiñonez Salas. CC. 1712679347	80	US \$ 80	Marcelo Darío Naranjo Proaño CC. 1718616392

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firmamos en unidad de acto con el cesionario.

Atentamente,



CEDENTE
Paúl Sebastián Quiñonez Salas.
CC. 1712679347



CESIONARIO
Marcelo Darío Naranjo Proaño
C.C. 1718616392

**ACTA DE LA JUNTA
GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
BIOSELECT S.A.**

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de julio de 2013, en el local social de la Compañía situado en la Av. 18 de Septiembre 332 y Juan León Mera, Ed. Mutualista Pichincha, 8vo piso, a las 17h00 se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía BIOSELECT S.A. Concurren a la sesión la señorita María Fernanda Guayaquil Rodríguez y el señor Paúl Sebastián Quiñonez Salas por sus propios y personales derechos, por lo que se encuentra debidamente representado el 100% del capital social pagado de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, los comparecientes resuelven tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de cesión de acciones

Los asistentes designan como Presidente Ad- Hoc de la Junta al Dr. Renato Solines Moreno y como secretario Ad-Hoc al señor Marcelo Darío Naranjo Proaño. A continuación proceden a tratar el punto único del orden del día debidamente aprobado:

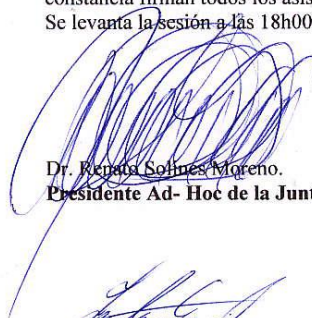
1. Aprobación de cesión de acciones de la compañía BIOSELECT. S.A.

La Junta decide por unanimidad aprobar la cesión y transferencia en forma definitiva e irrevocable de 720 acciones de un dólar cada una que poseen en la compañía, por parte de la cedente, la señorita María Fernanda Guayaquil Rodríguez a favor del cesionario Renato Oliber Solines Moreno.; y 80 acciones de un dólar cada una a favor del cesionario Marcelo Darío Naranjo Proaño por parte del cedente Paúl Sebastián Quiñonez Salas.

La Junta resuelve por unanimidad, que se proceda a realizar el contrato de cesión de acciones de la compañía BIOSELECT S.A. y se realice la reforma respectiva de estatutos en donde consten los nuevos socios de la compañía.

Al no existir otro punto que tratar, el Presidente Ad- Hoc de la Junta dispone un momento de receso para la elaboración del acta; la misma que una vez redactada, da lugar a que se reinstale la sesión y se procede a leer íntegramente el acta, la cual es aprobada por unanimidad y sin observaciones. Para constancia firman todos los asistentes.

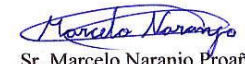
Se levanta la sesión a las 18h00.



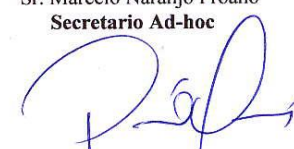
Dr. Renato Solines Moreno.
Presidente Ad- Hoc de la Junta



Srta. María Fernanda Guayaquil
Accionista



Sr. Marcelo Naranjo Proaño
Secretario Ad-hoc



Sr. Paúl Sebastián Quiñonez S.
Accionista